

" Humelta dia veintidos de mayo distintos.
" Rodriguez Como primer punto de convocatoria, y en vista de que
" Alonso a pesar del ofrecimiento hecho por el señor Alcalde a
don José Maria de Anulibia, de San Sebastian, por un finca que
se desea adquirir para las escuelas proyectada, no ha con-
Estados testado dicho señor, se acordó que por el señor Alcalde
se telegrafe al mismo interesándole la urgencia de un con-
testación.

Encargamiento Como segundo punto de convocatoria se expuso la conveniencia
de avisar las gestiones para lograr de los poderes publicos la
pronta resolución del expediente de encargamiento de los
ríos Anulles y Jaroma. El Pleno acordó, unánimemente
que vayan a Madrid a actuar dicho asunto el señor Alcalde
Presidente y el segundo teniente de Alcalde señor Casado, y en su
en Camino y pagando sus gastos de viaje el Ayuntamiento.

Fiestas de la Como tercero y último asunto se trató de lo referente a las
Villa Fiestas de la Villa en los dias quince y dieciseis del proximo mes
de Agosto. Dada la situación económica del Municipio se acordó
que los festejos organizados por el Ayuntamiento consistan en traer
un padre predicador, una balada de música que amenice
las fiestas y una colección de fuegos artificiales.
Para las gestiones de los festejos mencionados se acordó que
por el señor Alcalde se verifiquen los necesarios, quedando a
libertad de acción.

El Ayuntamiento se vio precisado a prescindir de
otros festejos ya que en situación económica es bastante
deplorable, pero se acordó que si por algunos vecinos de la
Villa se decidiese organizar un festejo también para las fiestas,
que se encargue el Ayuntamiento de lograr los permisos neces-
arios, y que se subvencie en la cantidad que se pueda.
Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las veintidos de lo que p. el se-
cretario, certifico.

Marcos
Marcos

Vinancio Alonso